MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MINNA N° 248 /2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2018 "SEGURO MÉDICO SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS PERMANENTES Y CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" SEGUNDO LLAMADO, CON ID N° 345.963"

Asunción, 14 de noviembre de 2018.

VISTO: El Memorando DGAF N° 193/2018 de fecha 13 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del solicita resolución institucional de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2018 "*Seguro Médico Sanatorial Integral para Funcionarios/as Permanentes y Contratados del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia*" segundo llamado, con ID N° 345.963 y;-------

CONSIDERANDO: El Decreto N° 388 de fecha 15 de octubre de 2018 "Por el cual se nombra a la Señora Teresa Martínez Acosta, como Ministra de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", y----

La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme a lo dispuesto en el Articulo 1°.----------

Las atribuciones conferidas a la Ministra del Ministerio de la niñez y la Adolescencia, en virtud de la Ley N° 6174/2018 conforme al Artículo 6°.----------

La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto reglamentario N° 21909/03, que establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.----------

Que las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

El Acta de Apertura N° 31/2018 del Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2018 "*Seguro Médico Sanatorial Integral para Funcionarios/as Permanentes y Contratados del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia*", fue realizado en fecha 31 de octubre de 2018.----------

El acta de Evaluación de la Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2018 "*Seguro Médico Sanatorial Integral para Funcionarios/as Permanentes y Contratados del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia*", de fecha 12 de noviembre de 2018, donde los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA N° 138/2018 de fecha 28 de setiembre de 2018, concluyen refiriendo cuento sigue: "*Que una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, y el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios de establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y habiendo seleccionando la oferta con el menor precio que ha demostrado que cumple sustancialmente todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la siguiente recomendación a la Máxima Autoridad: ADJUDICAR en atención a lo prescripto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas" el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2018 "Seguro Médico Sanatorial Integral para Funcionarios/as Permanentes y Contratados del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia" Segundo llamado, con ID N° 345.963, a la oferta presentada por la firma MEDIPLAN S.A., por el monto mínimo de Gs. 2.450.000.000 (guaraníes dos mil cuatrocientos cincuenta millones) y por el monto máximo de Gs. 4.900.000.000 (guaraníes cuatro mil novecientos millones)*".----------

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en las partidas 270 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2018 aprobado por Ley 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018", conforme a lo

LIC. ANDREA CANTERO
Secretaria General
de la Niñez y la Adolescencia

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N° 248 /2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2018 "SEGURO MÉDICO SANATORIAL INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS PERMANENTES Y CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA" SEGUNDO LLAMADO, CON ID N° 345.963"

establecido en el Decreto 8452/2018., según CDP N° 1610/2018. Los rubros para el ejercicio 2019 estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para dicho año.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR,** en atención a lo prescripto en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2018** ***"Seguro Médico Sanatorial Integral para Funcionarios/as Permanentes y Contratados del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia"*** **Segundo llamado, con ID N° 345.963**, a la empresa **MEDIPLAN S.A.**, por el monto mínimo de **Gs. 2.450.000.000 (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta Millones)** y por el monto máximo de **Gs. 4.900.000.000 (Guaraníes Cuatro Mil Novecientos Millones),** de la siguiente forma:-----

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Prestación de Seguro Médico y Sanatorial Integral para funcionarios permanentes y personal contratado de la MINNA. Conforme a las especificaciones técnicas	Unidad	Evento	350	700	7.000.000	4.900.000.000
						Total Adjudicación:	**Gs. 4.900.000.000**

Artículo 2°.- **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.----------

Artículo 3° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Lic. Andrea Ñuemi Cantero Salinas
Secretaria General